

# **PROTOCOLO**

## **contra la Violencia machista**

**que se da entre adolescentes y jóvenes de Aretxabaleta**



<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Naturaleza y finalidad del protocolo</b>	<b>6</b>
<b>3. Adolescencia, educación no formal, y violencia machista</b>	<b>8</b>
<b>4. Agentes impulsores/as del protocolo</b>	<b>15</b>
<b>5. Definición de los casos</b>	<b>19</b>
<b>6. Protocolo: prevención y sensibilización, detección, atención y seguimiento</b>	<b>21</b>
<b>7. Anexos</b>	<b>35</b>



# INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres ha adquirido visibilidad en las últimas décadas a través de la lucha diaria del movimiento feminista. Esto, además de crear muchos asideros en la conceptualización, ha llevado a toda la sociedad a darse cuenta de la verdadera dimensión de la violencia machista. A pesar de la complejidad de la problemática, lo que más ha calado en la sociedad han sido los conceptos de “igualdad” y “pluralismo”, y frente a este fenómeno complejo y violento se denuncian casi exclusivamente los casos más violentos de violencia machista: abusos físicos, violaciones y asesinatos de hombres contra mujeres. Claro, eso, no es más que la punta del hilo de la violencia, la punta del iceberg.

Entre las personas jóvenes, se percibe la violencia machista como una violencia física en parejas y en el ámbito adulto, con el principal problema que ello conlleva: los jóvenes no perciben la violencia machista en su realidad cotidiana. Así pues, no son conscientes de que los ritos, prácticas y vivencias propios de la juventud están totalmente entrecruzados por la sociedad patriarcal, así como por los diversos mecanismos sociales existentes para perpetuar el patriarcado: los rígidos y cerrados modelos de masculinidad y feminidad, las relaciones de pareja creadas por el mito del amor romántico, el mandato de la heterosexualidad... Por eso es importante poner énfasis en la visibilidad de este problema que cruza radicalmente a la sociedad entre adolescentes y jóvenes. Desde esta vía se posibilita poner a disposición de adolescentes y jóvenes, las miradas y herramientas necesarias para detectar la violencia machista.

El trabajo de los y las diferentes profesionales que trabajan en la educación no formal juega un papel fundamental en la prevención de la violencia machista entre adolescentes y jóvenes. Son las personas que crean y alimentan una relación cotidiana y basada en la confianza y la cercanía con los adolescentes y jóvenes y son quienes trabajan para construir un desarrollo saludable desde la observación de sus necesidades y situaciones.

Los/las profesionales que trabajan en los diferentes servicios de juventud, por un lado, y los/las técnicos municipales, por otro, además de tener un plan claro para poder acabar con la violencia machista entre adolescentes y jóvenes, tienen que tener herramientas para detectar y combatir la violencia machista.

Y para eso se ha creado este protocolo. El “Protocolo contra la violencia machista que se da entre adolescentes y jóvenes de Aretxabaleta”, además de ofrecer herramientas para luchar, prevenir y detectar los casos de violencia machista que se dan entre adolescentes y jóvenes, viene a determinar cuáles son los pasos a seguir una vez que se produce el caso de violencia machista.

Aunque este protocolo hace referencia tanto a profesionales de los servicios de juventud como a técnicos municipales, está dirigido a otras asociaciones, federaciones y colectivos que trabajan con adolescentes y jóvenes. Es decir, en la prevención de la violencia machista, la detección está dirigida a quienes pueden trabajar con adolescentes y jóvenes, quienes podrán seguir el mismo camino que los/las profesionales de los servicios de juventud para poder activar este protocolo.

Así las cosas, el presente informe consta de los siguientes apartados:

- En el apartado de naturaleza y finalidad del protocolo se recoge el marco de actuación del presente protocolo y los objetivos generales que pretende cumplir.
- En el apartado de adolescencia, educación no formal y violencia machista se trabajan estos tres conceptos y se intenta que aflore la relación que existe entre ellos.
- En el apartado *Agentes impulsores/as del protocolo* se explica quiénes son los/las participantes en el mismo y su posición en la estructura local. No obstante, como se ha señalado anteriormente, no se puede dejar de mencionar que, además de estos/as agentes, otros colectivos sociales que de una u otra manera trabajan con adolescentes y jóvenes pueden adherirse a las herramientas e instrucciones que se ofrecen en este protocolo.
- En el apartado de *definición de casos* se clasifican los diferentes casos de violencia machista según su grado de intensidad.
- *Protocolo: en el apartado de prevención y sensibilización, detección y atención y seguimiento*, se ofrecen herramientas para prevenir y detectar la violencia machista entre adolescentes y jóvenes; asimismo, y como núcleo central de este protocolo, se detallan cuáles son los pasos a seguir cuando se detecte la violencia machista entre adolescentes y jóvenes.

# 2.-

## NATURALEZA Y FINALIDAD DEL PROTOCOLO

Este protocolo se basa en la prevención, detección e intervención de la violencia machista.

Aunque la labor principal del protocolo es dar pautas claras para cuando se detecte un caso de violencia machista en adolescentes, se considera importante que se puedan evitar los casos de chicas jóvenes que sufren o están en riesgo de sufrir casos de violencia machista, por eso es clara la necesidad de dar también su espacio a la prevención.

Asimismo, dado que la mayor parte de los casos de violencia machista entre adolescentes se dan en el ámbito de la violencia psicológica y en la relación de pareja, suele haber dificultades para detectar la violencia; por ello se debe dar especial importancia a la detección para que el caso de la o el adolescente o joven que está sufriendo o corre el riesgo de sufrir violencia machista pueda ser asumido tanto antes como después.

Por último, y como se ha mencionado anteriormente, una vez detectado el caso de violencia machista, se darán las pautas para activar el protocolo de forma sana, escuchando su voz y sin que en ningún caso se le obligue.

Así, el presente protocolo contra las violencias machistas en la adolescencia contempla los siguientes objetivos:

- *Contribuir al fortalecimiento de los derechos y libertades de las mujeres\* con el objetivo de acabar con la cultura del miedo.*
- *Prever vías para que en la prevención de la violencia machista entre adolescentes se puedan canalizar procesos de empoderamiento entre las chicas jóvenes y trabajar el abordaje de las masculinidades entre los chicos.*
- *Ofrecer criterios que ayuden a detectar casos de violencia machista entre adolescentes*
- *Ofrecer un procedimiento que se active con facilidad y rapidez cuando se produzca la agresión machista.*
- *Ofrecer herramientas y acompañamiento para el proceso de reparación, protección y empoderamiento de la persona agredida.*
- *Que la persona agredida sea parte activa en el proceso de reparación y ofrezca herramientas de transformación.*

- Atención y seguimiento coordinado por parte de los y las profesionales de los servicios municipales u otros servicios o lugares de uso del o de la adolescente.

# 3.-

## ADOLESCENCIA, EDUCACIÓN NO FORMAL Y VIOLENCIA MACHISTA

El foco de este protocolo está en las adolescentes y jóvenes que sufren violencia machista en el ámbito de la educación no formal. Se considera, pues, necesario definir y determinar cada uno como tal.

### Adolescencia

En enero de 2019, los ayuntamientos de Aretxabaleta y Eskoriatza publicaron un diagnóstico sobre el “Proceso de investigación y participación en el tiempo libre con adolescentes” dinamizado por la cooperativa Farapi. En el diagnóstico participaron adolescentes de Kurtzebarri eskola y Arizmendi Ikastola. En este diagnóstico se define la adolescencia como:

*Sociológicamente se puede decir que la adolescencia es una nueva etapa de la vida. [...] En la medida en que la adolescencia es una fase de transición, un viaje entre la infancia y la madurez, también es difícil determinar su duración. Su carácter difuso, caótico y desordenado, que en muchos momentos cuestiona y repugna a una determinada estructura social, es inherente a la ambigüedad y a la exclusión de determinadas clasificaciones que impone la sociedad.*

*Según la definición desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia es un periodo que se extiende entre los 10 y los 19 años y la juventud se sitúa entre los 15 y los 24 años. Sin embargo, se pueden distinguir diferentes subclases dentro de la adolescencia. A continuación se describen las definiciones o clasificaciones realizadas por [...] dos autores que han trabajado este tema (Serapio, 2006):*

*- Según Horrocks (1984), habría tres subfases dentro de la adolescencia: adolescencia precoz (11-13 años), adolescencia media (14-16 años) y adolescencia tardía (16-20 años).*

*- Neisten (1991) y Brañas (1997) hacen la siguiente distinción: adolescencia temprana (10-14 años), media adolescencia (15- 17 años) y adolescencia tardía (18-21 años).*

*[...] Las tres definiciones que se dan [...] ponen en cuestión dos cuestiones importantes. La primera [...] se refiere a la indeterminación propia de la adolescencia, tanto desde el punto de*

vista de la edad como del ritmo de paso de cada persona a lo largo de las diferentes fases de la misma. [...] Ahora bien, en el camino hacia la madurez o en esa cierta transición, hay [...] una serie de características propias de cada tramo de edad.

[...] El rito de paso que el antropólogo Arnold Van Gennep creó en 1960 puede ser útil para poder entender y ubicar de alguna manera cuáles son los límites entre las diferentes subfases que engloba la adolescencia. Dice que los ritos de tránsito serían todos los ritos que favorecen cambios en cualquier lugar, situación o estado, posición social y edad. Estos ritos de paso tendrían 3 fases principales:

1) fase de ruptura o alejamiento, 2) fase intermedia o situación límite, denominada liminalidad, y 3) fase de acceso.

[...] No podemos olvidar que (los/las adolescentes) están inmersos en un momento de tránsito único.

Un segundo tema importante es entender la adolescencia como un proceso que va más allá de los cambios biológicos e incluye los importantes cambios psicológicos y sociales que quedan en la persona.

A continuación, teniendo en cuenta las fases de la adolescencia mencionadas anteriormente, la tabla de información de los años creada por la asociación de tiempo libre Txatxilipurdi, ubicada en Debagoiena, recoge los principales cambios que se producen en cada una de las fases de la adolescencia:

### **Adolescencia precoz**

11 – 15 años

- El papel de la familia y los padres adquiere mucho valor, aunque los conflictos con la familia son habituales.
- Gran interés por la música, la indumentaria, el pelo, el aspecto personal.
- Aumenta el interés por las ideas, los valores y las cuestiones sociales. A veces tiene limitada la comprensión hacia estos temas.
- Necesidad de ser aceptado por sus iguales.
- Preocupación por la identidad personal.
- Todavía tiene dependencia de la familia pero empieza a demostrar los límites.
- Los conflictos con la familia y los amigos suelen ser un camino hacia la independencia.
- Es egocéntrico.
- Enfados y cambios de humor.
- Se preocupan mucho de su aspecto externo y de los cambios que se producen en su cuerpo.
- Mayor interés por sus iguales y su cultura.
- El cambio de amigos suele ser habitual.
- Lo habitual es relacionarse con los de su mismo sexo, pero muestran preocupación por el otro sexo, ansiedad y ganas de experimentar
- Gran necesidad de lograr el éxito y el reconocimiento de los demás, aunque se quiera tapar mostrando indiferencia.

### **Adolescencia media**

13 – 17 años



- El pensamiento abstracto se desarrolla plenamente.
- La ansiedad y las distracciones importantes influyen en el pensamiento abstracto.
- Persiste el interés por las ideas, los valores, los ideales y los temas sociales.
- Empieza la independencia de la familia. Pone menos a prueba a los padres.
- Se sienten más cómodos con su imagen corporal y con los cambios corporales.
- La relación con otros sexos es más estrecha pero se relacionan más con los del mismo sexo.
- Sigue la dependencia y ansiedad de la relación con sus iguales.
- Puede probar drogas.
- Preocupado por el éxito, por su experiencia y por reconocer sus triunfos.
- Persiste el interés por el aspecto físico, la música y otras cuestiones culturales.

### **Adolescencia tardía**

*15 – 18 años*

- El pensamiento abstracto está bien asentado la mayoría de las veces. Se aplica a situaciones presentes y futuras y a cuestiones más amplias (problemas sociales, estudios académicos).
- Dado que el paso hacia la emancipación es cercano (salir de casa, terminar los estudios, obtener recursos económicos...) pueden surgir situaciones y actitudes de ansiedad.
- Cada vez más preocupado e interesado por la independencia. Normalmente todavía no está preparado emocional y logísticamente para una emancipación total.
- Puede mantener relaciones estables con sus iguales y con los adultos.
- El aspecto del cuerpo está fijado.
- Tiene una visión más realista de uno mismo, de los demás y de la naturalidad de los problemas, y tiene más habilidades para resolverlos.
- Sigue la necesidad de tener éxito y de reconocer sus logros.

## **Educación no formal**

Cuando hablamos de educación no formal nos referimos a una acción permanente al margen de la educación ordinaria o formal. En este sentido, se trata de una educación que puede estar organizada y en cuyo plan de acción anual se abordan las necesidades emocionales, intelectuales y sociales, el lenguaje, los valores, etc. de los/las adolescentes y jóvenes, así como los periodos de tiempo no organizados en los que informalmente se satisfacen las diferentes necesidades de los y las jóvenes antes mencionadas.

En general, la educación no formal se enmarca en el ocio. En el diagnóstico del proceso de investigación y participación con adolescentes en torno al ocio, se señala que:

*El ocio [...] sería un espacio de tiempo sin trabajo o sin tareas, que se puede ocupar de una manera perezosa. En relación al tiempo de ocio podemos encontrar algunas nociones: Como el descanso, la libertad, el goce o el placer y la camaradería. Más que actividades sueltas, y ligadas a la etapa adolescente, el tiempo de ocio y las actividades se asocian a vivencias importantes, es decir, a experiencias a vivir [...]. Algunos autores señalan que el ocio o el tiempo libre son el único espacio de tiempo del que disponen los/las adolescentes para desarrollar su subjetividad y expresarse libremente, al margen de los estudios y responsabilidades o deberes cotidianos [...]. Por otro lado, para lo/las adolescentes el ocio tiene tres elementos fundamentales: las*

*decisiones autónomas, el objetivo de que la acción sea la misma y la diversión en compañía.*

## Violencia machista

Aunque este concepto se encuentra en el glosario del protocolo, es necesario determinar la relación de la violencia machista con la educación no formal y la adolescencia. Para ello acudiremos a la conceptualización que sobre la violencia machista se hace en el documento de la Diputación Foral de Gipuzkoa publicado en junio de 2014:

*El determinismo biológico entiende el sexo como una realidad naturalizada, es decir, una categoría fundamental que es inalterable y, por tanto, ahistórica.*

*Esta práctica esencializadora de las relaciones de poder, que se lleva a cabo sobre la base de determinadas características biológicas de los cuerpos, se ha consolidado a partir del siglo XIX mediante debates científicos que designan, categorizan y jerarquizan lo normal o anormal. [...]*

*Las reflexiones y prácticas feministas han mostrado y demostrado la falsedad de estas categorías fundamentales, entre las que destacan las siguientes conclusiones:*

- *Niegan la existencia de relaciones de poder sobre los cuerpos*
- *Sitúan a las mujeres como destinatarias del poder patriarcal*
- *Quieren aislar del debate y el consenso social las políticas sobre el cuerpo.*

*Por lo tanto, entenderemos que la categorización del sexo en base al binomio macho/hembra es un complemento de una construcción social de quien ha creado ficciones culturales hombre/mujer en la conceptualización histórica y cultural: la realidad intersex es evidente al respecto. Estos cuerpos no son necesariamente patológicos, como considera la ciencia médica; no pueden categorizarse en el binomio macho/hembra y/o hombre/mujer, y, por tanto, no pueden integrarse en las categorías socializadoras correspondientes, es decir, no pueden aplicarse a estos cuerpos la socialización del género masculino/femenino.*

En otras palabras, la violencia machista, la división entre hombres y mujeres que ejerce la sociedad y la relación de poder que se da entre hombres y mujeres en esta distribución; pero, sobre todo, la violencia machista, a través de esa relación de poder, es una violencia generalizada que ejerce la sociedad patriarcal sobre las mujeres: violencia física, psicológica, sexual, política, económica, judicial...

## La violencia machista entre adolescentes en la educación – No formal

La adolescencia, como hemos visto, es un periodo de cambio y estabilización muy importante en las personas. A lo largo de este proceso, además de construir la autonomía personal, se comprenden y ponen en práctica las normas, dinámicas y funcionamiento interno de la sociedad.

En este sentido, en la medida en que vivimos en una sociedad patriarcal, es muy común en la adolescencia llevar al extremo la división por género, basada en la idea de la diferencia. De

hecho, los modelos de feminidad y masculinidad se basan en estereotipos enfrentados, por lo que la creencia de que no pueden estar/construir juntos arraiga entre adolescentes y jóvenes. Es más, el modelo de feminidad y masculinidad dominante se basa en otra convicción: En la complementariedad. Lo que quiere decir es que las personas que formamos en esta sociedad somos de uno u otro grupo, y que si estamos juntos, de la suma de las cualidades de cada uno y de las del otro se obtiene el todo, y así se ejecuta, el mandato de la heterosexualidad.

La estructura social patriarcal genera prácticas, acciones, roles y comportamientos patriarcales, es decir, el patriarcado no es sólo algo que existe en el mundo de las ideas. El patriarcado se practica diariamente, y esto se ve aún más claro en jóvenes y adolescentes: las personas popularizadas como chicos, por ejemplo, tienen permitido el acceso al espacio público, desarrollan su identidad a través de la acción y desarrollan diferentes ritos y juegos que permiten el uso de la violencia o la violencia, mientras que las personas que se popularizan como mujeres tienen estos ámbitos prohibidos, y entre sus acciones se encuentran, tanto la docilidad como las relacionadas con las emociones y las relaciones.

En los diferentes dispositivos en proceso de popularización (familia, escuela, redes sociales digitales, revista, producciones culturales...) las identidades patriarcales se recrean día y noche, por lo que lo habitual es que las normas de ese mundo que sin duda aparece a diario ante nuestros ojos se consideren normales, que se crean parte de un orden natural.

Así pues, en este orden natural, las jóvenes y los jóvenes interiorizan su papel y lo cumplen. En el caso de los chicos jóvenes, aprovechando la posición de dominación que el patriarcado atribuye a los hombres, el consentimiento, el acceso no autorizado a cuerpos no masculinos, la superioridad, en fin, tienen la posición de provocar violencia. Y es en este contexto, en el marco de las relaciones de dominación no comunicativas y consentidas (afectivas, eróticas y coloquiales) en las que se produce la violencia machista.

Frente a esto, el trabajo que se realiza en la educación no formal tiene una importancia capital. De hecho, en la educación no formal se pueden desarrollar diferentes planes e iniciativas de prevención de la violencia machista, tanto formal como informalmente, todas ellas en el ámbito del ocio.

Y ahí es donde la prevención de la violencia machista tiene mayor impacto a través de intervenciones locales y puntuales, tanto observadas y planificadas como planificadas las relaciones entre adolescentes y jóvenes. Por eso es importante que las coordinadoras y educadoras que trabajan en él, así como las personas que gestionan técnicamente todo ello, elaboren y desarrollen planes para transformar, desde una perspectiva feminista e interseccional, las relaciones violentas entre adolescentes y jóvenes en relaciones saludables basadas en el buen trato.

# 4

## Agentes operativos del protocolo.

Los agentes operativos que de una u otra manera participarán en el protocolo serán 5. Por un lado, están los educadores y las educadoras del Gazteleku de Aretxabaleta y los educadores de calle, que están en intervención y contacto directo con los jóvenes; por otro, estarían los diferentes departamentos que existen en el Ayuntamiento y que serán parte activa en la puesta en marcha del protocolo: Departamento de Igualdad, Departamento de Juventud, Departamento de Prevención y Servicios Sociales.

A continuación se detallan una por una sus funciones:

### Educadores y educadoras del Gazteleku

Más allá de la oferta de ocio, es un servicio que ofrece recursos para adquirir habilidades que permitan el desarrollo de las personas, vivir experiencias enriquecedoras y acercarse a diferentes puntos de interés. En su trabajo diario, la creatividad, el euskera, las relaciones y la coeducación cobran especial importancia.

Se ubican en el Gazteleku de Aretxabaleta y desarrollan sus iniciativas, tanto dentro del local así como fuera.

#### **Funciones:**

- Ofrecer a los adolescentes un tiempo de ocio educativo
- Promoción del euskera
- Trabajar las relaciones saludables
- Ofrecer experiencias enriquecedoras
- Ofrecer recursos y herramientas para promover el desarrollo integral de las personas
- Ofrecer recursos para acercar a los adolescentes a los diferentes puntos de interés
- Proponer acciones teniendo en cuenta los intereses y deseos de las y los adolescentes
- Trabajar la coeducación:

- Intervención adecuada y eficaz ante la violencia sexista/machista

Hacer un eficaz

- Acompañamiento ante actitudes machistas, y ofrecimiento de soluciones en la medida de lo posible

- En ausencia de otra persona responsable (Departamento de Igualdad o Juventud Responsable), activación del protocolo.

### **Educadores y educadoras de calle**

A nivel local son personal que trabaja con adolescentes de forma planificada. Principalmente, tienen como objetivo fomentar la participación de jóvenes en situación de dificultad y realizar una rápida detección de jóvenes en situación de riesgo.

#### **Funciones:**

- Fomentar la relación y el trabajo educativo con los adolescentes a nivel local
- Promover la identificación de jóvenes en situación de riesgo
- Proporcionar recursos y herramientas para promover el desarrollo personal, relacional y organizativo de las personas jóvenes en situación de dificultad
- Colaborar con otros servicios para trabajar con estos adolescentes en diferentes ámbitos
- Trabajar la coeducación:
  - Realizar una intervención adecuada y eficaz ante la violencia sexista/machista
  - Acompañar y ofrecer una solución en la medida de lo posible a las actitudes machistas
- En ausencia de otra persona responsable (responsable de Prevención, Igualdad o Juventud) activar el protocolo.

### **Servicio de igualdad**

Es el departamento municipal encargado de realizar el seguimiento y los planes y actuaciones necesarias para reducir o evitar situaciones de desequilibrio a nivel local por razón de género, raza, sexo, nivel económico, creencias religiosas...

#### **Funciones:**

- Identificar situaciones de discriminación o desigualdad en el país y poner los medios para revertir:
  - Distribuir información
  - Ofertar talleres y formaciones
  - Realizar intervenciones en entidades que puedan ser agentes (escuela, grupos deportivos, escuela de música...)
- Elaboración, desarrollo, seguimiento y revisión del Plan de Igualdad
- Mantener una relación estrecha y coordinada con otros departamentos del Ayuntamiento, es decir, teniendo en cuenta su carácter transversal, mantener un intercambio de información y coordinación continuada con otros departamentos.
- Activación del protocolo.

### **Dpto. Juventud**

Se trata de un servicio que tiene como objetivo principal el ocio educativo, la promoción de la participación, la prevención y la igualdad de oportunidades. Este trabajo se materializa a través de servicios y actividades dirigidas a la infancia (colonias abiertas, ludoteca...) y a la adolescencia (Gazteleku, proceso Bixi...).

**Funciones:**

- Proporcionar a los niños, adolescentes y jóvenes una oportunidad estable y permanente de desarrollo y disfrute en su infancia, adolescencia y juventud
- Ofrecer a los niños, adolescentes y jóvenes diferentes recursos para su desarrollo integral
- Si se detectan casos de violencia machista entre adolescentes o jóvenes:
  - Sensibilización de los padres y madres y puente entre padres y educadores y educadoras
  - Proponer formación dirigida a la ciudadanía (educadores y padres) en la prevención de la violencia machista
  - Relacionarse con la educación formal
- Activación del protocolo

**Servicios Sociales**

Esta área municipal se ocupa del bienestar de las personas del municipio.

**Funciones:**

- Dotar de recursos para identificar y ejecutar acciones que puedan promover el bienestar de las personas como municipio:
  - Información a la ciudadanía
  - Orientar acciones que fomenten el bienestar
  - Atención a la ciudadanía
  - Atención y orientación a personas y colectivos vulnerables
- Recogida de información de las necesidades de la ciudadanía

# 5

## Definición de casos

Como hemos visto hasta ahora, cuando hablamos de violencia machista nos referimos a la ejecución de un sistema que es estructural. Sin embargo, es necesario concretar esta violencia. Y es que, empezando por los casos de violencia machista que se hacen invisibles en el día a día, a los casos de violencia machista que es visible y que genera agitación en la sociedad, hay toda una gradación ante la que hay que dar actitudes y respuestas diferentes. En este protocolo contra la violencia machista en la adolescencia se proponen 4 tipologías de violencia:

### 1ª Tipología 1

En esta primera tipología se incluyen las actitudes tendentes a perpetuar los fundamentos de la estructura patriarcal. A través de ellos se recrean las relaciones de poder y se refuerzan las posiciones de privilegio. Pueden ser acciones individuales o colectivas dirigidas a una sola persona o a todo el grupo.

- No tenerlo/la en cuenta
- Hacer que se sientan obligados/as a hacer algo
- Infravaloración y desvalorización
- Infantilización
- Conversión a objeto (cosificación)
- Irrupción violenta en el espacio físico
- Actitudes paternalistas
- Dar explicaciones en su lugar
- Supresión/interrupción sistemática de la palabra
- Monopolizar los debates
- Manipulación
- Juzgar o bromear sobre actitudes, formas, orígenes, tendencias sexuales o identidades
- Realización de comentarios machistas
- Uso de lenguaje machista
- Protección de conductas machistas
- Cuestionamiento sistemático

## 2ª Tipología

En esta segunda tipología se incluyen conductas de intimidación o control sobre personas concretas. Estas actitudes pueden ser tanto públicas como privadas. Aunque se trata de conductas que empiezan a dar sutilmente, se trata de conductas que van aumentando con intensidad en el tiempo y provocan un sentimiento de anulación en la persona que las recibe.

- Ofender
- Humillación
- Control
- Inducción al miedo
- Aislamiento
- Gritarle
- Incumplimiento de intimidad
- Protección
- Realización del chantaje emocional
- Control económico
- Celo en la toma de conductas/agresiones machistas

## 3ª Tipología

Las conductas de esta tercera tipología tienen como objetivo dominar a la persona, impidiéndole ser dueño de sus mentes y cuerpos.

- Amenazar
- Persecución
- Realización de tocamientos no aceptados
- Insistencia ante la negativa de carácter sexual
- Difundir sin su consentimiento material gráfico de carácter sexual o datos personales o información íntima de una persona

## 4ª Tipología

La cuarta tipología incluye las manifestaciones más extremas de la violencia machista. Se trata de ataques machistas de gran violencia que tienen como objetivo destruir a la persona que los sufre. Suponen una deshumanización de la persona agredida, con graves consecuencias tanto para ella como para la comunidad.

- Agresión sexual
- Agresión física o psicológica
- Violación
- Asesinato



# 6

## Protocolo: Prevención y sensibilización, detección y atención y seguimiento

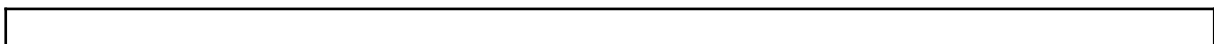
### Prevención y sensibilización:

Una de las tareas más importantes y estratégicas para acabar con el fenómeno de la violencia machista es la prevención y sensibilización frente a la violencia machista. Los destinatarios más importantes de estas estrategias son, a su vez, los niños/as, adolescentes y jóvenes, que se encuentran en una fase de desarrollo y ejecución de su identidad y que, por tanto, es en esta época cuando surgen las bases de sus dinámicas de relación futuras.

Cuando hablamos de prevención de la violencia machista hablamos de un conjunto de iniciativas para reducir o evitar el incivismo del fenómeno de la violencia machista. La prevención es, a su vez, un apartado en el que hay que trabajar siempre, es decir, cuando no se han dado casos de violencia machista, para poder evitarlos, incluso después de que se hayan dado casos de violencia machista, para no cronificarlos.

Uno de los principales objetivos de la prevención es sensibilizar a la comunidad para que cualquier tipo de violencia no tenga justificación. En este sentido, definiríamos la sensibilización como un conjunto pedagógico y comunicativo de iniciativas que favorecen el cambio en el imaginario colectivo para acabar con la violencia machista.

A la hora de desarrollar cualquier iniciativa de prevención y/o sensibilización, es necesario que todos los profesionales que trabajan con jóvenes, *1) tengan en cuenta unas pautas a la hora de poner en marcha las iniciativas de prevención y sensibilización, 2) que sigan unas recomendaciones metodológicas y 3) que tengan un enfoque concreto del tema.*



<b>1.-Directrices a tener en cuenta para el desarrollo de las iniciativas preventivas</b>	
<b>a. Conocer los destinatarios de cada iniciativa concreta</b>	Edad, intereses, características de su entorno social – Familiar – Cultural, grado de aceptación ante la violencia... de los/las participantes en las iniciativas. Los estereotipos de género, las relaciones abusivas. Conocer su percepción del machismo. Hay que tener en cuenta que cada entorno social tiene diferentes grados de creencia en el machismo y de tolerancia hacia la violencia.
<b>b. Seleccionar la iniciativa que más se adapte al colectivo de adolescentes</b>	<i>Iniciativas generales:</i> son iniciativas dirigidas sobre todo a los chicos y chicas más jóvenes, pero no sólo. En estos casos se podrían trabajar los factores de protección: comunicación no violenta, Resolución de conflictos no violentos, empoderamiento y capacitación personal, relaciones paritarias <i>Iniciativas concretas:</i> serían iniciativas que pondrían énfasis en la violencia machista y se dirigirían a grupos de adolescentes en los que se han detectado factores de riesgo: cuando se utiliza o tolera la violencia, cuando se dan actitudes machistas, cuando hay discriminación hacia las chicas, cuando se da un alto grado de creencia en la validez de los roles de género tradicionales, cuando se dan relaciones abusivas...
<b>d. Seleccionar la estrategia de acercamiento a la juventud teniendo en cuenta las características del contexto en el que se va a llevar a cabo la iniciativa y de sus destinatarios</b>	En función del interés y conocimiento previo de las y los adolescentes y jóvenes sobre la violencia machista y las relaciones de género, se pensará en alguna estrategia de acercamiento. A veces puede darse el caso de que sientan cansancio o rechazo a los temas de género y violencia machista. En estos casos, se pondrán en marcha estrategias de prevención transversal. Por ejemplo, se pueden identificar los puntos de interés de las personas destinatarias de la intervención, y mientras se aborda otro tema, indirectamente el tema de la violencia machista o de género. Una estrategia para llegar al grupo en el que queremos intervenir puede ser crear alianzas y complicidades con la persona referente de ese grupo.
<b>e. Identificación y fortalecimiento de los factores de protección existentes en la juventud</b>	Reforzar a los jóvenes mediante la identificación de factores de protección. Es decir, promover capacidades, creencias y actitudes positivas para no caer en una relación abusiva o para poder hacer frente a la violencia machista: capacidad de decisión y empoderamiento, gestión emocional, resolución no violenta de conflictos, uso de la comunicación no

	<p>violenta...</p> <p>Es conveniente deshacer los perfiles estereotipados tanto de quienes ejercen violencia machista como de quienes sufren agresiones machistas. Es decir, es importante transmitir a adolescentes y jóvenes que las personas que provocan o reciben violencia machista no tienen un perfil definido.</p>
<p><b>f. Destacar que las relaciones igualitarias son relaciones que nos benefician a hombres y mujeres</b></p>	<p>Hacer énfasis en referentes positivos, es decir, en relaciones de respeto mutuo e igualitarias.</p> <p>Asimismo, a la hora de realizar la intervención debemos pensar si lo vamos a hacer en grupos mixtos o desagregados por género; el agrupamiento es de vital importancia en la actitud, respuesta y profundidad que se va a generar en torno al tema que se quiere tratar. En algunos casos puede ser interesante trabajar en grupos mixtos para trabajar la empatía, el consenso y la comunicación, por ejemplo, mientras que en otros será necesario realizar elaboraciones concretas a medida que hemos sido socializados por género (como los procesos de empoderamiento de las chicas y los procesos de despoderamiento de los chicos).</p>
<p><b>g. Buscar complicidades para crear espacios de colaboración que den una base más sólida a nuestras iniciativas preventivas</b></p>	<p>Identificar los grupos o personas clave que están realizando labores contra la violencia machista en la comunidad y coordinarse con ellos para poder desarrollar estas tareas preventivas, es decir, reforzarlas en la comunidad.</p> <p>Iniciativas con otros colectivos de personas que van más allá del colectivo adolescente y juvenil.</p> <p>Por ejemplo: ofrecer sesiones informativas a profesores y grupos de padres...</p>
<p><b>h. Dar a conocer los recursos existentes para hacer frente a la violencia machista.</b></p>	<p>Dar a conocer los recursos comunitarios o territoriales para hacer frente a la violencia machista: teléfonos, personas o grupos de referencia... Para personas mayores de edad, teléfono de atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres en la CAE: 900840111.</p> <p>Para menores, teléfono del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia de la CAPV: 116111.</p>

## 2.Recomendaciones metodológicas para iniciativas preventivas

- Alejarse de discursos teórico-abstractos e intentar dar ejemplos que puedan conectar con su día a día.
- Utilizar dinámicas basadas en la reflexión activa: disponer de espacios sin juicios en los que los adolescentes y jóvenes puedan expresar sus opiniones y sentimientos de forma serena y libre, cuestionando las creencias y actitudes que les preceden.
- Utilizar recursos innovadores que mantengan la motivación y el interés despertados.
- Adecuar los materiales y recursos a las personas destinatarias y al contexto: lenguaje, lenguaje, imágenes, audiovisuales o ejemplos, entre otros.
- Flexibilidad de las iniciativas que se realicen para poder adaptarse a cada lugar y momento.
- Procura elaborar iniciativas que tengan continuidad en el tiempo y procura evitar intervenciones puntuales.
- Elaboración en grupos mixtos o no mixtos de decisión en función del tema.
- Tener en cuenta los intereses y preferencias de los niños y niñas para poder definir los temas.

### **3.Recomendaciones en torno al enfoque para trabajar contenidos de violencia machista**

- Presentar la violencia machista como un fenómeno de carácter multidimensional.
- Base en el desequilibrio en el reparto de poder entre mujeres y hombres. Poder simbólico, estructural y material.
- Visibilizar modelos violentos relacionados con los valores masculinos tradicionales y modelos basados en la actitud pasiva y subordinada que se asocian con el valor femenino tradicional.
- Desmontar el discurso de legitimación del uso de la violencia por parte de las personas que ejercen violencia machista: no lo han hecho por cabezonería, no lo han hecho porque estuvieran borrachos... Sino porque la estructura social patriarcal permite la violencia machista y el poder de los hombres.
- Huir de los perfiles estereotipados de las personas que ejercen o sufren violencia machista.

## **Detección:**

En este apartado se describen las situaciones en las que los y las profesionales pueden encontrar indicios y evidencias de violencia machista entre adolescentes y jóvenes y las pautas de intervención ante las mismas.

La detección consiste en la puesta en marcha de diferentes herramientas teóricas y técnicas que permitan visibilizar e identificar los casos de violencia machista. Asimismo, la detección permite realizar intervenciones para evitar que los casos de violencia machista se desarrollen o cronifiquen.

Aunque los casos de violencia machista pueden ser múltiples, muchos de ellos se dan en el seno de las relaciones de pareja, aunque no hay que reducir la mirada a estos casos. Es decir, tendremos que ser capaces de identificar los casos de violencia machista en otros ámbitos: familiar, amistoso, comunitario...

Asimismo, las personas que viven o provocan casos de violencia machista muchas veces no tienen conciencia de estar sufriendo o provocando esta situación de abuso, ya que al ser una violencia cotidiana y progresiva, suelen vivirla normalizada, sobre todo, en el caso de las parejas. Además, puede darse el caso de que los profesionales tengan problemas para detectar esta situación de abuso o violencia, como consecuencia de los mecanismos de los sociales para tolerar y justificar estas actitudes.

Por otro lado, la violencia machista que se da entre adolescentes y jóvenes suele ser, sobre todo, violencia psicológica. Esto también genera dificultades a la hora de detectar la violencia machista. Por ello, es necesario saber que la detección será el resultado de la

Por ello, hay que saber que la detección será la tarea más complicada para que los profesionales puedan activar el protocolo.

Por ello, teniendo en cuenta el marco de las diferentes situaciones, se proponen las siguientes sospechas indicativas e instrucciones:

a) en función del espacio o contexto en el que se detecte la situación

b) en función del tipo de demanda que se realice

d) por la persona que detecta el caso de violencia

a) **Espacio o contexto en el que se detecta la situación:** el caso de una adolescente o joven víctima de violencia machista puede darse en cualquier espacio en el que estemos trabajando como profesionales.

*I. En el Gazteleku u u otros servicios de juventud:* como profesionales, por su cercanía a los jóvenes y por la facilidad que tienen de conseguir información sobre ellos, son personas clave para detectar el caso de la persona que está sufriendo violencia machista. Este vínculo personal con los jóvenes y adolescentes les proporciona la capacidad de ver la situación en general y la posibilidad de ofrecer una atención personalizada.

*II. En el marco de una intervención orientada a la prevención:* A pesar de que el abordaje de la violencia machista conduce a la reflexión, si hay personas que están viviendo o han vivido una situación de abuso, puede darse una actitud o conducta que muestre disgusto o pesar.

b) **Tipo de demanda:** en la mayoría de las situaciones, la persona que está viviendo un caso de violencia o abuso no acepta o revalida la situación. Por eso es importante diferenciar:

*I. Demanda implícita:* en estos casos, ante una situación concreta, podemos sospechar que una persona está viviendo una situación de violencia, abuso o vulnerabilidad, pero esta persona no reconoce o verbaliza.

*II. Demanda explícita:* en estos casos, la persona reconoce que las cosas no van bien y tiene conciencia de estar viviendo una situación de violencia, abuso o vulnerabilidad. En estos casos, la violencia es explícita y se da por confirmada.

d) **Según la persona que detecta el caso de violencia:** los casos de violencia machista se

conocen habitualmente a través de la persona que está sufriendo esta situación de violencia, si bien puede darse el caso de que una persona que está al lado de la persona que está sufriendo violencia machista (amigos, familiares u otros profesionales) acuda a ustedes para pedirles consejo o ayuda.

I. Persona que sufre violencia machista

II. Terceras personas

Así las cosas, tendremos en cuenta 3 escenarios para detectar casos de violencia machista como profesionales:

## **Colectivo de profesionales de la juventud**

### **a) El Gazteleku u u otros ámbitos de los servicios de juventud**

#### **b) Intervención orientada a la prevención**

#### **d) Solicitud llegada a través de terceras personas**

##### **A) El Gazteleku u u otros ámbitos de los servicios de juventud (intervención diaria**

**Formales e informales):** el personal que trabaja en los diferentes servicios de juventud, deben tener indicadores que les ayuden a detectar los casos de violencia machista. Los indicadores que se recogen a continuación pueden ayudar a detectar la violencia machista, pero tengan en cuenta que no se trata de anunciantes fijos. Es decir, no en todos los casos aseguran que esta persona esté viviendo la violencia machista, pero tenerlo en cuenta también ayuda a prestar atención a lo que adolescentes y jóvenes no cuentan verbalmente.

#### **Cuadro 1: indicadores de sospecha de detección de casos de violencia machista en Gazteleku u u otros ámbitos de los servicios de juventud**

- Cuando el adolescente o joven se acerque al servicio y lo solicite con cualquier urgencia y no dé razón de ello. Si la demanda tiene que ver con la emancipación (alojamiento, alquiler, búsqueda de empleo...) suele estar más relacionada con estar viviendo violencia machista.
- Cuando el adolescente o joven viene asustado, exhausto, cansado, nervioso o avergonzado al servicio.
- Cuando el adolescente o joven acude al servicio por una razón evidente, pero en realidad está pidiendo otra cosa.
- Cuando existe una contradicción entre lo que el adolescente o joven dice oralmente y lo que expresa corporalmente.
- Adolescente o joven, cuando viene acompañado de un tercero (amigo, familiar, pareja...) y cuando es este último quien hace y contesta preguntas por él.
- Adolescente o joven que no acude a la iniciativa o actividad a la que se ha comprometido.
- Cuando el adolescente o joven no acuda a su cita con algún profesional.
- Cuando el adolescente o joven acude al servicio de forma repetitiva bajo la influencia de una o más sustancias, o tiene un consumo abusivo de una sustancia.
- Cuando el adolescente o joven presente problemas de memoria, atención o concentración.

**Cuadro 2: pautas para la detección de la violencia machista en el Gazteleku u u otros ámbitos de los servicios de juventud**

<b>Demanda implícita:</b>	<b>Demanda explícita:</b>
<p>- <b>Escuchar al o a la adolescente o joven que viene al servicio:</b> si existe relación previa o vinculo entre el o la adolescente o joven y el o la profesional del servicio, es posible que se den pistas sobre el problema que tiene el o la adolescente o joven. Si no hay contacto previo, es importante que el profesional muestre una actitud favorable en aras a crear un marco de confianza.</p> <p>- <b>Centrarse en los indicadores de sospecha:</b> puede ocurrir que en el adolescente o joven que acude al servicio se le lleve a sospechar que está viviendo una situación de violencia o abuso o que se encuentra en una situación de riesgo. Sea cual sea el caso, póngase atención a estas sospechas.</p>	<p>- <b>Escuchar al adolescente o joven que viene al servicio:</b> Si la persona mantiene una relación de confianza con las personas del servicio y entiende el servicio como un espacio seguro, puede ser ella la que informe de esta situación de violencia o abuso. En todo caso, será necesaria la audiencia sin sentencia del personal del servicio.</p> <p>- <b>Abordar la situación en el momento:</b> si es posible, abordaremos la situación en el momento en que el adolescente o joven exprese lo que está viviendo. Es necesario que el personal del servicio, ante el nerviosismo o la gravedad que la situación pueda generar en el adolescente o joven, responda con serenidad.</p>

Si la demanda ha sido explícita, **o si se sospecha que el adolescente o joven está viviendo alguna situación de violencia, es necesario:**

- 1) **Obtener o ofrecer un espacio** en el que se pueda hablar a solas y con tranquilidad.
- 2) **Promover un diálogo explicativo con el adolescente o joven** que ha acudido al servicio. En la medida de lo posible, trataremos de encontrar información sobre el tipo e intensidad de violencia que vive, así como si esta persona ha venido por voluntad propia o por presión externa.
- 3) **Recopilar la información principal sobre la situación del adolescente o joven:**
  - a) Si la persona que vive la violencia es menor o mayor de edad
  - b) Si se trata de una situación grave o no
  - c) El ámbito del caso de violencia (ámbito de pareja, ámbito familiar, Ámbito laboral, socio-comunitario...)
  - d) Si dispone o no de red de vigilancia en el entorno
- 4) **Atención y seguimiento**

**b) Ámbito de intervención preventiva:** personal que trabaja en los diferentes servicios de juventud, casos de violencia machista deben incluir indicadores que ayuden a su detección también en las intervenciones orientadas a la prevención. Como se ha señalado anteriormente, estos indicadores no son indicadores de relación directa causa-efecto, pero pueden ser el marco general necesario para, con ayuda de la mirada y del contexto, despertar la sospecha de que el adolescente o joven está viviendo violencia machista en estas intervenciones dirigidas a la prevención.

**Cuadro 3: indicadores de sospecha de detección de casos de violencia machista en el marco de las intervenciones dirigidas a la prevención**

- Cuando el adolescente o joven se va bruscamente del espacio donde está realizando la actividad.
- Cuando se reciben actitudes de boicot y rechazo hacia el tema que se está hablando por parte del adolescente o joven participante.
- Infravalore o justifique la violencia en la que está trabajando la persona adolescente o joven.
- Cuando el adolescente o joven se manifiesta nervioso, inquieto o avergonzado.
- Cuando el o la adolescente o joven cambia su actitud o estado anímico durante la intervención (pasa de la satisfacción a la tristeza, de la actitud participativa a la aislada...).
- Miradas de los participantes cuando se percibe que se dirige desde un participante.

**Cuadro 4: pautas para la detección de la violencia machista en los ámbitos de intervención orientados a la prevención**

**Demanda implícita:**

- **Centrarse en los indicadores de sospecha:** puede ocurrir que el o la adolescente o joven que viene a esta intervención preventiva sospeche que está viviendo una situación de violencia o abuso o que se encuentra en una situación de riesgo.

Si se detectan sospechas indicativas:

- **No cortar el ejercicio/dinámica en curso**
- **Intenta hablar con el adolescente o joven con tranquilidad y en solitario:** en ese momento en el que estamos a solas tras la sesión, si se siente bien, si algo trabajado en la intervención le ha movido los entresijos o le ha traído algún recuerdo.
- **Contactar, si es posible, con otros profesionales del entorno del adolescente o joven:** por ejemplo, podemos compartir nuestras sospechas con el joven o adolescente para que pueda recabar más información y realizar un seguimiento del adolescente o joven o conocer esta situación de abuso. En todo caso, será necesaria la audiencia sin sentencia del

**Demanda explícita:**

- **Escuchar al adolescente o joven que viene al servicio:** si la persona mantiene una relación de confianza con las personas del servicio y entiende el servicio como un espacio seguro, puede ser que sea él quien dé con algún indicador que nos lleve a la violencia. Sea cual sea el caso, póngase atención a estas sospechas.

- **Abordar la situación en el momento:** si es posible, abordaremos la situación en el momento en que el adolescente o joven exprese lo que está viviendo. El personal del servicio, ante el nerviosismo o la gravedad que la situación pueda generar en el adolescente o joven, Es necesario responder con serenidad.

- **Prestar atención a situaciones graves:** si el adolescente o joven se encuentra en una situación grave, es necesario gestionar puntualmente la situación.



personal del servicio.	
------------------------	--

Si la demanda ha sido explícita, **si se sospecha que el adolescente o joven está viviendo alguna situación de violencia, es necesario:**

1) **Obtener o ofrecer un espacio** en el que se pueda hablar a solas y con tranquilidad.  
2) **Promover un diálogo explicativo con el adolescente** o joven que ha acudido al servicio. En la medida de lo posible, trataremos de encontrar información sobre el tipo e intensidad de violencia que vive, así como si esta persona ha venido por voluntad propia o por presión externa.

**3) Recopilar la información principal sobre la situación del adolescente o joven:**

- a) Si la persona que vive la violencia es menor o mayor de edad
- b) Si se trata de una situación grave o no
- c) Ámbito del caso de violencia (ámbito de pareja, ámbito familiar, ámbito laboral, socio-comunitario...)
- d) Si dispone o no de red de vigilancia en el entorno

**4) Atención y seguimiento**

**d) Demanda a través de terceras personas:** puede darse el caso de que una persona se dirija a profesionales de los servicios de juventud para solicitar ayuda o asesoramiento sobre la situación violenta de algún amigo, familiar o conocido que esté viviendo de cerca. En este caso, esta persona necesitará orientación y asesoramiento. En este apartado, los indicadores de sospecha no son necesarios, estamos ante una demanda directa sí.

**Cuadro 5: pautas para la detección de la violencia machista a través de terceras personas**

**Demanda explícita:**

- **Escuchar al adolescente o joven que viene al servicio:** en cualquier caso, es necesario realizar una audiencia sin sentencia por parte de los profesionales. También será necesario que a través de esta persona se recoja información sobre la o el adolescente o joven que está sufriendo violencia machista: qué tipo de violencia es la que está viviendo, el grado de intensidad de la violencia, el o la adolescente o joven que se da cuenta de la situación de violencia, la persona que se ha dirigido al o a la profesional que quiere que ponga en marcha alguna iniciativa...

- **Asesorar a esta persona cercana a la adolescente o joven víctima de violencia machista y dar cuenta de los servicios existentes para hacer frente a los casos de violencia machista:** se realizarán labores de asesoramiento con la persona que haya acudido a la profesional para que en el caso de que la persona víctima de violencia machista solicite ayuda esta tercera persona pueda disponer de las herramientas para su prestación. Asimismo, se le informará de los servicios especializados que existen en la zona para hacer frente a la violencia machista: teléfonos, asociaciones...

- **Deja la puerta abierta:** si la relación que hemos creado con esta persona ha sido cómoda

y cercana, se posibilitará que cuando cambie la situación tengamos una actitud de informar de ello al o a la profesional, y así, esta relación servirá para poder hacer un seguimiento de la persona que está sufriendo violencia.

## Atención y seguimiento:

Una vez que nos encontremos con una situación de violencia machista, o detectemos una situación de riesgo de violencia machista, tendremos que seguir una serie de pasos para que la persona adolescente o joven víctima de violencia pueda ser atendida de la forma más adecuada posible y, al mismo tiempo, pueda tomar decisiones ante sus diferentes posibilidades, así como para que pueda ser acompañada y orientada por los diferentes recursos existentes.

La atención es un conjunto de acciones dirigidas a una persona cuyo objetivo es superar tanto una situación de violencia en el ámbito personal, familiar y social como sus consecuencias. En este sentido, se debe garantizar la seguridad de esta persona y, en todo momento, proporcionar a la situación la información más clara posible para encontrar una solución, así como la de los diferentes recursos existentes, tal y como se ha mencionado, Para crear facilidad de acogida.

En este sentido, los pasos que se encuentran a continuación van en dos direcciones. Por un lado, el objetivo de ofrecer una atención lo más adecuada posible a la persona adolescente o joven; por otro, el objetivo de derivar al recurso correspondiente el caso de esta persona que está sufriendo violencia machista y determinar los pasos a seguir para su seguimiento.

### **Pasos para una adecuada atención ante casos de violencia machista en adolescentes o jóvenes**

#### **1. Asegurarse de que se ha recibido información general para poder valorar la situación:**

la información básica a recoger sería la siguiente:

- I. ¿Es menor o mayor de edad?
- II. ¿Estamos ante una situación grave?
- III. ¿Qué caso de violencia machista es?
- IV. ¿Cuál es su relación con el entorno familiar?
- V. ¿Tiene red de vigilancia?

**2. Contacta con profesionales especializados.** En este sentido, dependiendo de la gravedad del caso, podemos tomar dos direcciones, pero en ambos casos, una vez confirmado el caso de violencia, los profesionales de los servicios de juventud se pondrán en contacto con las áreas de Igualdad y Juventud del Ayuntamiento. En caso de imposibilidad horaria u otra circunstancia que lo impida, el profesional de los servicios de juventud asumirá la responsabilidad de reconducir la situación.

**I. Si nos encontramos ante una situación grave:** en este caso podemos tomar dos vías en cada caso. Por un lado, si el adolescente o joven ha sufrido violencia física o sexual recientemente, acudiremos a los servicios sanitarios para una primera atención. Por otro lado, si se deduce que la vida del adolescente o joven está en peligro, será necesario llamar a la Policía Municipal o a la Ertzaintza.

El punto importante a tener en cuenta será la edad del adolescente o joven: si es mayor de edad, las personas que lo deseen serán informadas de la situación; en este caso, deberemos tener en cuenta que si tiene 16 años o más, el joven puede tomar una decisión como una persona mayor de edad.

Si es menor de edad, si tiene menos de 16 años y el caso de violencia no proviene del entorno familiar, antes de dar cualquier paso llamaremos a la familia (si es mayor de 16 años, se someterá a la decisión de la persona agredida la comunicación del caso a la familia). Tenemos que tener claro que hay que poner en todo momento en el centro la dignidad y el bienestar de la persona agredida y si ella no quiere dar pasos y la familia tiene opinión favorable, no hay obligación de dar ningún paso (denuncia, acudir a los servicios sanitarios...), aunque es recomendable por parte de la familia ponerse en contacto con los profesionales que trabajan con personas que han sufrido violencia y ser informados de los pasos que se pueden tomar ante la situación.

**II. Si nos encontramos ante una situación que no reviste gravedad:** en primer lugar, nos pondremos en contacto con el Área de Igualdad del Ayuntamiento para informar del caso, y a continuación, se informará a la persona joven víctima de violencia machista de los diferentes servicios dirigidos a las mujeres que sufren violencia machista en el territorio: servicios psicológicos, grupos feministas, escuelas de empoderamiento...

El punto importante a tener en cuenta será la edad del adolescente o joven: si es mayor de edad, las personas que lo deseen serán informadas de la situación; en este caso, deberemos tener en cuenta que si tiene 16 años o más, el joven puede tomar una decisión como una persona mayor de edad.

Si es menor de edad, si tiene menos de 16 años y el caso de violencia no proviene del entorno familiar, antes de dar cualquier paso llamaremos a la familia (si es mayor de 16 años, se someterá a la decisión de la persona agredida la comunicación del caso a la familia). Sin embargo, si tenemos indicios claros de que la vida de la persona está en peligro, llamaremos directamente a la Policía Municipal o a la Ertzaintza.

**3. Informar al adolescente o joven sobre los recursos existentes:** se le preguntará a la persona agredida si quiere que se le derive a recursos especializados. En cualquier caso, se le facilitará el número de teléfono de atención a las víctimas de violencia contra las mujeres de la CAE (900840111) si es mayor de edad y el número de teléfono del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia Zeuk Esan de la CAPV (116111) si es menor de edad.

Aunque el asesoramiento es para una tercera persona que ha venido a informar de un caso de violencia, se le informará sobre los recursos y posibilidades existentes: área de Igualdad del Ayuntamiento, grupos de mujeres del pueblo, teléfonos de atención telefónica...

**4. Coordinarnos con los profesionales que lleven el caso:** si el adolescente o joven decide acudir a otro recurso o recurso, nos coordinaremos con el profesional de dicho recurso para poder hacer el seguimiento.

**5. Dejar la puerta abierta:** si el adolescente o joven agredido quisiera mantener la relación con el profesional del servicio de juventud que ha iniciado el proceso, dejaremos la puerta abierta.

**6. Seguimiento del caso con el profesional de referencia.**

Tener en cuenta que, en todos los momentos de detección del caso y activación del protocolo, la actitud del profesional que atiende es de vital importancia. Por ello, es importante mantener una actitud comprensiva y empática en los momentos que estamos atendiendo, tener una escucha activa y transmitir la sensación de que puede hablar con tranquilidad.

También habrá que evitar actitudes como juzgar a la persona que ha vivido una situación de violencia, culpabilizarla, poner caras de sorpresa ante el relato que está haciendo o obligarla a tomar decisiones que no quiere tomar o a dar pasos que no quiere dar.

# 7

## Anexos

### Terminología

La Diputación Foral de Gipuzkoa publicó en junio de 2014 un “Documento sobre violencia machista, terminología utilizada en la Diputación Foral de Gipuzkoa y análisis en el que se basa”. En él se dan definiciones de varias palabras clave, en cuyo seno entenderemos los significados de estos conceptos principales que se incluyen en el protocolo.

#### **VIOLENCIA MACHISTA**

Este será el concepto central, que abarca todo tipo de violencia en todos los espacios físicos y simbólicos que se ejerce sobre los cuerpos que rompen esquemas de género tradicionalmente asignados -intersexuales, transgénero, transexuales, homosexuales, lésbicos, y mujeres y hombres que se niegan a recrear el esquema sexo-género habitual, en todos los espacios físicos y simbólicos, de violencia directa que sufren estos cuerpos insumisos

Entendiendo que las expresiones variadas aparecen en la infancia y se mantienen a lo largo de la vida adoptando diversas formas.

#### **VIOLENCIA SEXISTA**

Utilizaremos este nombre en el esquema sexo/género tradicional para expresar todas las formas de violencia que sufren todos los cuerpos simbolizados de mujeres en todos los espacios.

Dentro de la violencia sexista, utilizaremos conceptos relacionados con conceptos jurídicos que expresan formas de violencia y/o locusímbicos en los que se ejerce.

#### **VIOLENCIA DE GÉNERO**

Se utilizará el término *violencia de género* cuando sea ejercida por la pareja o expareja en cualquiera de sus formas. Esta definición se ajusta a lo recogido en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género publicada en el BOE de 29 de diciembre de 2004: *todo acto violento, físico o psicológico, incluidas las agresiones, amenazas, coacciones o privación arbitraria de libertad contra la libertad sexual* que los hombres impongan a las mujeres que sean o hayan sido sus cónyuges, o que mantengan o hayan mantenido relaciones amorosas análogas con ellas, aunque no exista convivencia.

Para considerar la importancia de la violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes que han crecido con su padre que maltrata a su madre o con su pareja masculina sin ser padre biológico, se ampliará el concepto de *víctima de violencia de género* para que incluya también esta realidad. Este concepto incluye a todos los menores a cargo de la mujer que se enfrenta a la violencia.

## **VIOLENCIA SEXUAL**

Se incluyen todas las conductas de carácter sexual no permitidas. Para tener en cuenta todos los conceptos jurídicos actuales, se distinguirán las tres formas de violencia sexual:

**Agresiones sexuales:** cuando median violencia e intimidación.

**Abusos sexuales:** cuando se cometen sin violencia ni intimidación. Esto incluye también los abusos a mujeres que no tienen un conocimiento válido porque tienen una capacidad volitiva o intelectual limitada.

**Acoso sexual:** las conductas verbales, no verbales y físicas, de naturaleza sexual e indeseables, que se realicen en el marco de relaciones laborales, docentes o análogas, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la mujer o de crear un entorno intimidatorio, degradante, humillante u ofensivo.

## **VIOLENCIA SEXUAL INTRAFAMILIAR**

La familia es una estructura privilegiada a la hora de regenerar el sistema sexo/género/sexualidad, por lo que es un lugar real y simbólico donde se ejerce violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

## **OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA**

Además de la expresión directa que conllevan estas otras formas de violencia machista, existe una intolerancia simbólica estructural contra estas manifestaciones de amor y sexualidad, muy aceptada socialmente y regenerada, dando lugar a una enorme fobia social contra las tres formas más conocidas de esta violencia:

**Transfobia:** Aversión y rechazo hacia los cuerpos intersex, transexuales o transgénero. Existen diversos tipos de violencia de forma estructural que van desde la patologización médica a la agresión física y el aislamiento.

**Lesbofobia:** Aversión y rechazo hacia las mujeres que mantienen relaciones amorosas y sexuales con otras mujeres. La invisibilización del sexo en estas parejas es una de las formas de lesbofobia más frecuentes, pero no la única, ya que este tipo de violencia machista contra la transgresión de la norma heterosexual se compone de expresiones de violencia sexista.

**Homofobia:** Aversión y rechazo hacia los hombres que mantienen relaciones amorosas y sexuales con otros hombres. Este tipo de violencia machista es especialmente agresiva a la hora de ser expresada directamente por el resto de hombres, a lo que hay que añadir la carga simbólica del rechazo hacia los hombres que combaten la heteronormatividad y cuestionan los fundamentos de la masculinidad de siempre.